

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

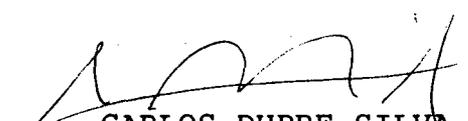
Oficio N° 459

VALPARAISO, 21 de agosto de 1991.

En conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 74 de la Constitución Política de la República, en relación con el artículo 16 de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, tengo a honra remitir a esa Excma. Corte Suprema copia del nuevo proyecto de ley relativo a los derechos de los consumidores, originado en Mensaje de S.E. el Presidente de la República, que incide en materias relacionadas con las atribuciones de los Tribunales de Justicia.

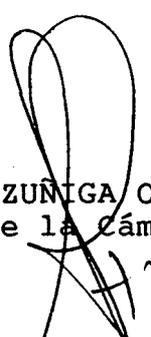
Hago presente a V.E. que el proyecto de ley enviado a esa Excma. Corte mediante oficio N° 438, de 6 de agosto del año en curso, fue retirado del trámite legislativo por S.E. el Presidente de la República.

Dios guarde a V.E.



CARLOS DUPRE SILVA

Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados



ALFONSO ZÚNIGA OPAZO
Prosecretario Acc. de la Cámara de Diputados

A S. E. EL PRESIDENTE DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA